UNIVERSIDAD DE LAMBAYEQUE

FACULTAD DE CIENCIAS DE INGENIERÍA

ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA COMERCIAL

TESIS

LA CULTURA TRIBUTARIA COMO FACTOR DETERMINANTE EN LA EVASIÓN FISCAL DE LOS COMERCIANTES DE LA GALERÍA MODELO, CHICLAYO 2017

PRESENTADO PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE INGENIERO COMERCIAL

AUTOR:
BACH. INCIO ORDOÑEZ JULISSA JACQUELINE

ASESOR:
ECON. LLONTOP LORA GENARO JUAN MANUEL

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:
GESTIÓN, ORGANIZACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y CONTROL EMPRESARIAL

CHICLAYO - PERÚ
2019

FIRMA DEL ASESOR Y JURADO DE TESIS

Econ. Genaro Juan Manuel Llontop Lora
ASESOR

Mg. Enrique Santos Nauca Torres
PRESIDENTE

Ing. Jorge Tomás Cumpa Vásquez
SECRETARIO

Econ. Genaro Juan Manuel Llontop Lora
VOCAL

Dedicatoria

Con mucho amor y esmero, a Dios Padre,

por permitirme concluir mi carrera profesional con éxito,

por bendecirme con el regalo más preciado,

la vida y la salud, por guiarme y

darme la fuerza e inteligencia necesaria para lograr mis metas.

A mis amados padres, quienes con sus palabras me alientan a seguir adelante,

por el amor, la confianza, protección e inculcarme el valor de la superación,

y a mi amada hija Luciana quien es mi más fuerte motivación.

Bach. Incio Ordoñez Julissa Jacqueline

Agradecimientos

A Dios, por permitirme llegar a este momento tan importante, y empezar una nueva etapa de mi vida profesional.

A cada uno de los profesores de nuestra casa Universitaria, por haber sido partícipes y haber contribuido con sus conocimientos académicos, experiencias y valores para ser posible esta meta trazada y sobre todo para mi crecimiento profesional.

Agradecer también, a mi asesor, el Econ. Genaro Juan Manuel Llontop Lora, por haber compartido su tiempo, conocimientos y experiencia para el desarrollo de esta tesis.

La Autora

Índice

Portada……..…….....I
Dedicatoria…….…….……....III
Agradecimientos…….…….…..……IV
Índice…….…….…….....V
Índice de tablas…….…….....VI
Resumen……..…….....VII
Abstract……..…….....VIII

I. Introducción…….1

II. Marco teórico……...3
2.1 Antecedentes bibliográficos……...…….....3
2.2 Bases teóricas……..…….....6
2.3 Definición de términos básicos…….…….....10
2.4 Formulación de la hipótesis…….…….....11

III. Materiales y métodos……11
3.1 Variables y Operacionalización de variables…….....11
3.2 Tipo de estudio y diseño de investigación…….…….....12
3.3 Población, muestra y muestreo en estudio…….....12
3.4 Métodos, técnicas e instrumentos de recolección de datos…….....13
3.5 Procesamiento de datos y análisis estadístico…….....14

IV. Resultados ……...…….....15

V. Discusión ……...……..……..……..…….....23

VI. Conclusiones……...…….…….....27

VII. Recomendaciones ……..…….……...…….....28

VIII. Referencias bibliográficas……...…….…….....29

IX. Anexos……..…….....31

Índice de tablas

Tabla N° 01. Impuesto a la Renta (IR) Tercera Categoría…….....8
Tabla N° 02.Impuesto General a las Ventas (IGV)……...9
Tabla N°03. Operacionalización de Variables…….....11
Tabla N°04. Edad del encuestado……...15
Tabla N° 05. Sexo del encuestado……...15
Tabla N° 06. Estado civil del encuestado……16
Tabla N° 07. Grado de instrucción del encuestado…….…16
Tabla N° 08. ¿Considera usted tener nociones básicas de las normas tributarias para el buen cumplimiento de sus Obligaciones?.....16
Tabla N° 09. ¿Cuál es su grado de conocimiento acerca del uso del crédito fiscal?.....17
Tabla N° 10. ¿Alguna vez ha asistido a charlas dictadas por la SUNAT respecto a información tributaria sobre IGV, Impuesto a la Renta o Regímenes Tributarias?.....17
Tabla N° 11. ¿Considera usted que la educación tributaria fortalece y promueve las prácticas sanas tributarias?.....18
Tabla N° 12. ¿Cuál es el grado de satisfacción respecto a los servicios de orientación al contribuyente que brinda la SUNAT para fomentar la Cultura Tributaria?.....18
Tabla N° 13. ¿Considera usted que la SUNAT genera confianza en los contribuyentes de los comerciantes de la Galería Modelo, Chiclayo?.....18
Tabla N° 14. ¿Cómo califica la cultura tributaria por parte de ustedes como comerciantes de la Galería Modelo, Chiclayo 2017?.....19
Tabla N° 15. ¿Está usted de acuerdo con el cobro de tributos en el Perú?.....19
Tabla N°16. ¿Usted considera que los tributos en el Perú son excesivas y no van con la realidad de nuestro país?.....20
Tabla N°17. ¿Con qué frecuencia sus clientes les exigen otorgar comprobantes de pago?.....20
Tabla N°18. ¿Cuánto es su nivel de ingresos mensuales?.....20
Tabla N°19. ¿Las compras de sus insumos son realizadas con facturas u otros documentos establecidos como comprobante de pago?.....21
Tabla N°20. ¿Cuál es el grado de rentabilidad mensual en su negocio?.....21
Tabla N°21. ¿Cómo califica la evasión fiscal por parte de ustedes como comerciantes de la Galería Modelo, Chiclayo 2017?.....22
Tabla N° 22. ¿Cómo califica usted: Qué la baja cultura tributaria incide en el aumento de la evasión fiscal en los comerciantes de la Galería Modelo, Chiclayo 2017?.....22
Tabla N°23. Contrastación de la hipótesis…….23

Resumen

El objetivo de esta investigación fue determinar la relación existente entre la cultura tributaria y la evasión fiscal de los comerciantes de la Galería Modelo, Chiclayo 2017.

Con respecto a su metodología, se utilizó una investigación correlacional, cuyo diseño utilizado fue no experimental de tipo corte transversal. La muestra estuvo constituida por 45 comerciantes de la Galería Modelo del Distrito de Chiclayo, que se realizó la encuesta entre la primera y cuarta semana de Noviembre 2017. Por otro lado, los instrumentos de recolección de datos que se emplearon son el cuestionario y la ficha bibliográfica.

Los resultados obtenidos a través de la aplicación de la encuesta, el 35.6% de encuestados consideran tener regular conocimiento de las nociones básicas tributarias. Por otro lado, según el coeficiente de correlación de Gamma, al disminuir la cultura tributaria la evasión fiscal se incrementa en 63.3% en los comerciantes de la Galería Modelo, Chiclayo 2017.

Frente a esta situación; se recomienda a la SUNAT Filial Chiclayo, fomentar la cultura tributaria para inculcar una conducta social y el deber de contribuir mediante capacitación que lleguen directamente a los comerciantes de la Galería Modelo de Chiclayo, ya que debido a la falta de cultura tributaria no llega a entender la importancia y la finalidad de la evasión fiscal.

Palabras Claves: Cultura tributaria, evasión fiscal, comerciantes.

Abstract

The objective of this research was to determine the relationship between the tax culture and the tax evasion of the merchants of the Model Gallery, Chiclayo 2017.

Regarding its methodology, a correlational investigation was used, the design of which was non-experimental of cross-sectional type. The sample consisted of 45 merchants from the Model Gallery of the Chiclayo District, which conducted the survey between the first and fourth week of November 2017. On the other hand, the data collection instruments used are the questionnaire and the record bibliographic.

The results obtained through the application of the survey, 35.6% of respondents consider having regular knowledge of the basic tax notions. On the other hand, according to the Gamma correlation coefficient, when tax culture decreases, tax evasion increases by 63.3% in the merchants of the Model Gallery, Chiclayo 2017.

Faced with this situation; It is recommended to the SUNAT Filial Chiclayo, to promote the tax culture to instill social behavior and the duty to contribute through training that reach directly to the merchants of the Chiclayo Model Gallery, since due to the lack of tax culture they do not understand the importance and purpose of tax evasion.

Keywords: Tax culture, tax evasion, merchants.

I. Introducción

Hoy en día, varios países han experimentado cambios en su normativa en lo que concierne a tributación. Tal es así que dichos cambios no han alcanzado el correcto balance para el reparto tributario con diferentes sectores económicos, el cual logre llegar a un consenso social adecuado, esto en muchos casos se debe a la imposición tributaria que se obtiene por ejercer una actividad comercial; y de los cuales la mayoría de los ciudadanos desconocen. (Gonzales, 2016, p.2)

Continuando con Gonzales (2016), las causas principales de la evasión tributaria en el Perú, es debido a un porcentaje alto de informalidad y esto se debe por el desconocimiento de los ciudadanos al momento de tributar y ver al estado como un ente que solo recoge dinero pero más no vela por su integridad del comerciante o empresario, estos hechos se dan por la falta de presencia de la SUNAT en los diferentes sectores de la población. (p.2)

En el departamento de Lambayeque, contamos con el trabajo sobre Nivel de Cultura Tributaria de Mogollón (2014), que dentro de las conclusiones más importantes se señala que con este estudio ha quedado evidenciado, que el contribuyente Chiclayano no lleva arraigada su obligación del pago del tributo como algo inherente a su ciudadanía, y que el nivel de cultura tributaria en los comerciantes de la ciudad de Chiclayo en el periodo 2012 es bajo.

En la Galería Modelo del Distrito de Chiclayo del Departamento de Lambayeque se dan estos casos, es incontrolable ya que muchos de los comerciantes que se dedican a vender sus productos evaden sus obligaciones tributarias por desconocimiento, no reportan los ingresos, no emiten comprobantes de pago ya que se ha visto en muchos casos de que uno va a comprar un producto y no te entregan el comprobante o si no te engañan y te entregan falsos comprobantes como es una nota de venta, estos hechos lo que ocasionan la evasión fiscal y la recaudación por tributos sea menor para el estado el cual no dispondrá de dinero para ejecutar obras.

Como consecuencia la pregunta central de la investigación es: ¿En qué medida la cultura tributaria incide como factor determinante en la evasión fiscal de los comerciantes de la Galería Modelo, Chiclayo 2017? De mismo modo, el objetivo principal del presente estudio es determinar la relación existente entre la cultura tributaria y la evasión fiscal de los comerciantes de la Galería Modelo, Chiclayo 2017. Por otro lado, como objetivos específicos tenemos: (i) Analizar las variables demográficas de los comerciantes de la Galería Modelo, Chiclayo 2017, (ii) analizar la cultura tributaria de los comerciantes de la Galería Modelo

Chiclayo 2017, (iii) describir la evasión fiscal de los comerciantes de la Galería Modelo Chiclayo 2017 y (iv) medir la correlación entre la cultura tributaria y la evasión fiscal de los comerciantes de la Galería Modelo, Chiclayo 2017.

Por otro lado, la hipótesis de la presente investigación es: Hipótesis nula: La cultura tributaria no es un factor determinante en la evasión fiscal de los comerciantes de la Galería Modelo, Chiclayo 2017; y finalmente como hipótesis alternativa: La cultura tributaria si es un factor determinante en la evasión fiscal de los comerciantes de la Galería Modelo, Chiclayo 2017. Finalmente, desde el punto de vista académico ya que será de interés para estudiantes de Ingeniera Comercial, entre otros, como también documento para el desarrollo de otras tesis.

El presente trabajo de investigación es justificado desde el punto de vista teórico, porque se determinaría la relación entre la cultura tributaria y la evasión fiscal en los comerciantes de la Galería Modelo, Chiclayo 2017. Por otra parte, desde el punto de vista práctica, con esta investigación es que los comerciantes no le teman a la formalidad mediante la cual podrán tener registrada legalmente sus negocios. Finalmente, según Loayza afirma: La evidencia comparativa sugiere que la informalidad en el Perú es producto de la combinación de malos servicios públicos y un marco normativo que agobia a las empresas formales. Esta combinación se vuelve particularmente peligrosa cuando, como en el caso peruano, la educación y desarrollo de capacidades es deficiente, cuando los métodos de producción son aún primarios, y cuando existen fuertes presiones demográficas. Si bien la evidencia obtenida al comparar los datos de distintos países explica en gran medida el nivel de informalidad en el Perú, ésta no es suficiente para explicarlo completamente. Se requiere mayor información sobre el caso específico del Perú para llenar este vacío. (Loayza, 2007, p.60)

Este documento comprende el primer lugar el marco teórico; que abarca los antecedentes bibliográficos, bases teóricas, definición de términos y formulación de la hipótesis. En el segundo lugar comprende materiales y métodos; que trataremos variables y operacionalización de variables, tipo de estudio y diseño de investigación, población, muestra, muestreo, métodos, técnicas e instrumentos de recolección de datos, procesamiento de datos y análisis estadístico. En tercer lugar, se presentarán los resultados encontrados y la discusión. Finalmente, sobre la base de los objetivos e hipótesis formulados, se expondrán las conclusiones y se brindarán algunas sugerencias y/o recomendaciones como alternativa de solución a la problemática investigada. Por último las referencias bibliográficas y anexos.

II. Marco teórico

2.1. Antecedentes bibliográficos

2.1.1. A nivel internacional

Para el caso Venezolano se encuentra en Zambrano (2015), en su trabajo denominada: *"Análisis de la cultura tributaria y su incidencia en la recaudación del impuesto sobre inmuebles urbanos en la Alcaldía del municipio San Diego, Estado Carabobo".* Este trabajo tuvo como objetivo principal analizar la cultura tributaria y su incidencia en la recaudación del Impuesto Sobre Inmuebles Urbanos en la Alcaldía del Municipio San Diego, estado Carabobo. Con respecto a la metodología, se usó una investigación explicativa con un diseño no experimental de corte transversal. Entre las técnicas de recolección de información se utilizaron la observación directa, mediante una lista de cotejo para describir la situación actual del ingreso municipal proveniente de la recaudación del Impuesto. También se utilizó la encuesta, a través de dos cuestionarios, el primero aplicado a 17 trabajadores de la alcaldía que laboran en el área de tesorería. El segundo fue aplicado a 20 contribuyentes. En cuanto a los resultados, los contribuyentes desconocen la importancia de cancelar el impuesto. Al respecto, es necesario fomentar la cultura tributaria en los contribuyentes para lograr mayor eficiencia en el cobro y recaudación de este impuesto.

Para Ecuador encontramos Tirape y Velastegui (2016), en su tesis denominada: *"Incidencia de la cultura tributaria en el sector informal de la Provincia de Santa Elena, año 2016"*. Este estudio tuvo como propósito cuantificar los efectos de la cultura tributaria sobre la actividad económica informal mediante la elaboración de un modelo econométrico a partir de la información de corte transversal. En cuanto a la metodología, se empleó una investigación correlación con un diseño no experimental de tipo corte transversal. Así mismo, se empleó el análisis documental, la encuesta y la entrevista como principales técnicas de recopilación de datos. Los principales resultados están que los trabajadores informales el 69,51% no cancela impuestos y el 74.43% no recibió una educación con respecto al pago de los tributos desde su hogar. Por lo tanto, se necesita de un asesoramiento acerca de los impuestos para mejorar la recaudación tributaria.

Nuevamente, en Ecuador, Onofre, Aguirre y Murillo (2017), en su artículo denominado: *"La cultura tributaria y su incidencia en la recaudación de los tributos en el Cantón Babahoyo, Provincia de los Ríos"*. La presente investigación tuvo como objetivo contribuir al mejoramiento de una cultura tributaria y de un adecuado ingreso de recursos para el presupuesto general del estado y que de esta manera mejorar la distribución de las rentas

para Cantón Babahoyo, Provincia de los Ríos. En cuanto a la metodología, se usó una investigación explicativa con un diseño no experimental de corte transversal. Así mismo, se empleó el análisis documental y la encuesta como principales técnicas de recopilación de datos. En cuanto a los resultados, el 34% de los encuestados manifiesta que conoce poco sobre la obligación tributaria; algo un 28%; mucho un 18%, el restante 10% no sabe o no tiene ningún conocimiento.

2.1.2. A nivel nacional

Choquecahua (2016), en su tesis denominada: *"Cultura tributaria y su incidencia en el cumplimiento de obligaciones tributarias de los empresarios de Mypes en el Emporio Comercial Gamarra, periodo 2015"*. Este trabajo tuvo como objetivo principal determinar de qué manera la cultura tributaria incide en el cumplimiento de obligaciones tributarias de los empresarios de Mypes en el Emporio Comercial Gamarra, periodo 2015. En cuanto a la metodología, se empleó una investigación descriptiva y correlacional con un diseño no experimental de corte transversal. Por otro lado, la muestra estuvo conformada por 141 empresarios de Mypes del Régimen Especial dc Renta (RER) que realizan actividades comerciales. Para la recolección de datos se utilizó un cuestionario. Los resultados obtenidos comprueban la hipótesis: Existe una incidencia significativa entre la cultura tributaria y en el cumplimiento dc las obligaciones tributarias de los empresarios de las Mypes en el Emporio Comercial de Gamarra, periodo 2015. Concluyendo que un bajo nivel de cultura tributaria habrá un bajo nivel de cumplimiento de obligaciones tributarias y viceversa.

Huari (2017), en su tesis denominada: *"La cultura tributaria y la evasión tributaria en el arrendamiento de predios en el centro poblado la Joya - Provincia de Tambopata - 2016"*. Este estudio tuvo como objetivo principal establecer la relación que existe entre la cultura tributaria y la evasión tributaria en el arrendamiento de predios en el Centro Poblado La Joya - Provincia de Tambopata - 2016. En cuanto a la metodología, se utilizó una investigación correlacional con un diseño no experimental de corte transversal. Por otro lado, los instrumentos que se utilizaron para la recolección de datos fueron la ficha bibliográfica y el cuestionario. Finalmente los resultados, por lo que se aprecia que existe una relación positiva fuerte de las variables: la cultura tributaria y la evasión tributaria en el arrendamiento de predios.

Vásquez (2017), en su tesis denominada: *"Implementación de una cultura tributaria para disminuir la evasión de impuestos del nuevo RUS en el CC Gamarra, 2017"*. Este trabajo tuvo como propósito proponer un plan para disminuir la evasión tributaria basada en principios y normas que permitan concientizar y educar a los comerciantes del centro comercial de

gamarra acogidos al Nuevo RUS y así mitigar la evasión tributaria, 2017. Con respecto a la metodología, se utilizó una investigación proyectiva con un diseño no experimental de corte transversal. Por otro lado, los instrumentos que se utilizaron para la recolección de datos fueron la ficha bibliográfica y el cuestionario. En cuanto a los resultados, proponer un plan de Cultura tributaria en los empresarios de las empresas del Centro Comercial Gamarra acogidos al nuevo RUS, porque existe evasión tributaria y falta de cultura de contribución, siendo como problema principal el desconocimiento de la canalización de los tributos para la elaboración de obras y gasto público en general.

Alvarado (2017), en su tesis denominada: *"Cultura tributaria y su relación con la evasión tributaria de los comerciantes de bazares del mega mercado Unicachi del distrito de Comas, periodo 2017".* En cuanto al objetivo general de esta investigación fue analizar de qué manera la cultura tributaria se relaciona con la evasión tributaria de los comerciantes de bazares del mega mercado Unicachi del distrito de Comas, periodo 2017. Con respecto a su metodología, se utilizó una investigación cuantitativa con un diseño no experimental de corte transversal. Por otro lado, la muestra estuvo constituido de 104 comerciantes de bazares para lo cual se utilizó el método probabilístico estratificado. La técnica de recolección de datos utilizada fue la encuesta y el instrumento fue el cuestionario aplicado a la muestra determinada. En cuanto a los hallazgos, la cultura tributaria se relaciona con la evasión tributaria de los comerciantes de bazares del mega mercado Unicachi del distrito de Comas, periodo 2017; se puede confirmar que a mayor cultura tributaria tengan los contribuyentes, menor será la evasión tributaria por parte de ellos, identificando una correlación moderada.

2.1.3. A nivel local

Carrillo (2017), en su tesis denominada: *"La cultura tributaria y su influencia en la evasión de impuestos de los comerciantes del sector calzado del mercado Modelo Chiclayo - 2017".* Este trabajo tuvo como objetivo principal determinar si la cultura tributaria influye en la evasión de impuestos de los comerciantes del sector calzado del mercado Modelo Chiclayo - 2017. Con respecto a su metodología, se utilizó una investigación cuantitativa con un diseño no experimental de corte transversal. La muestra del presente estudio estuvo comprendida por 54 comerciantes que laboran en el sector calzado del mercado Modelo de Chiclayo. Por otra parte, se aplicó como técnica de investigación la encuesta y su instrumento el cuestionario. En cuanto a los hallazgos, que la cultura tributaria de los comerciantes tienen poco conocimiento tributario por lo tanto esto influye directamente en la evasión de impuestos, ya que, si uno

conociera las normas, reglamentos y tiene una educación sobre cultura tributaria no se tendría problemas para que pueda cumplir con las obligaciones de pagar los tributos.

Carrasco, Chero y Orrego (2018), en su tesis denominada: *"La Cultura Tributaria y la Evasión de Impuestos en los Comerciantes de Abarrotes del Sector I del mercado Moshoqueque del Distrito de José Leonardo Ortiz año 2014 - 2015".* El presente trabajo de investigación tuvo como objetivo fundamental determinar el nivel de cultura tributaria y su incidencia en la evasión de impuestos, porque la escasa cultura tributaria conlleva a la informalidad de los comerciantes, que valiéndose de acciones irregulares evaden no pagando sus impuestos en los montos que realmente corresponde. Con respecto a su metodología, se utilizó una investigación correlacional con un diseño no experimental de corte transversal. Por otra parte, la muestra estuvo conformado por los 120 comerciantes de abarrotes del Sector I del Mercado Moshoqueque. Así mismo, las técnicas a utilizar para la evaluación, recolección y desarrollo de datos fueron la técnica del análisis documental, la encuesta y la entrevista. Los resultados obtenidos en los cuestionarios con relación a la evasión de impuestos se relacionan a la escasa cultura tributaria en un 80% y al bajo nivel de valores en un 70%, asociado al bajo de grado de instrucción y procedencia de los comerciantes abarroteros.

2.2. Bases teóricas

2.2.1. Cultura tributaria

2.2.1.1. Concepto básico

La cultura tributaria es un como conjunto de información y el grado de conocimientos que en un determinado país se tiene sobre los impuestos, así como el conjunto de percepciones, criterios, hábitos y actitudes que la sociedad tiene respecto a la tributación. (Roca, 2008)

2.2.1.2. Conciencia tributaria

La conciencia tributaria es la motivación intrínseca de pagar impuestos refiriéndose a las actitudes y creencias de las personas, es decir a los aspectos no coercitivos, que motivan la voluntad de contribuir por los agentes, reduciéndose a1 análisis de la tolerancia hacia el fraude y se cree que esté determinada por los valores personales. (Bravo, 2011)

2.2.1.2.1. Teoría de la disuasión

La respuesta tradicional qué determina el cumplimiento fiscal había estado orientada por la teoría de disuasión, basada en el temor a la detección y castigo del fraude. Esta teoría propone que la decisión de cumplimiento se basa fundamentalmente en el análisis costo-

beneficio, por el cual las personas ponderan con racionalidad económica los beneficios no cumplimiento frente a los riesgos de detección y costos de penalidad. (Solórzano, 2011)

2.2.1.2.2. Cumplimiento tributario

El cumplimiento tributario voluntario va relacionado con la moral fiscal que está constituida por una sola variable denominada tolerancia al fraude inscrita en la dimensión de los valores y motivaciones internas del individuo; los resultados por el incumplimiento de las Administraciones Tributarias, en las cuales existen altas. El hecho tributario es un acto de dos vías entre el contribuyente y el Estado, en el que a este último corresponde una doble función: la de recaudar los impuestos y la de retomarlos a la sociedad bajo la forma de bienes y servicios públicos. Se trata de un proceso social regulado, en el cual el cumplimiento tributario responde a un mandato legal que el contribuyente debe acatar y que la autoridad debe hacer cumplir, según las facultades que la ley le confiere. (Solórzano, 2011)

2.2.1.2.3. Confianza en el Estado

El gasto público es un factor que influye en el cumplimiento fiscal, por ello a los ciudadanos se les debe considerar desde una doble perspectiva: Como beneficiarios y como contribuyentes, ya que evalúan simultáneamente los costos representados por las cargas tributarias obligados a pagar y los beneficios que les reporta el gasto del gobierno y, bajo ciertas circunstancias, el nivel de incumplimiento disminuye cuando el contribuyente percibe los beneficios del gasto público. El Estado pretende exigir el cumplimiento fiscal deberá observar en sus propias actuaciones un comportamiento moral y ético, transparente y eficiente, mostrando la corresponsabilidad de los impuestos, su recaudación y su uso, dado que el contribuyente los percibe a través de los servicios públicos gasto social. Por lo que la motivación para el pago depende mucho de la calidad de los servicios públicos que recibe y de la gestión del gobierno, de los cuales espera ser informado a través de la pública rendición de las cuentas. (Timaná y Pazo, 2014)

2.2.1.3. Conocimientos tributarios

Continuando con Timaná y Pazo (2014), menciona los siguientes conocimientos tributarios.

2.2.1.3.1. Conocimiento y obligaciones tributarias de los contribuyentes

Los ciudadanos, como contribuyentes, tienen dos tipos de obligaciones. Tipos de obligaciones tributarias. Antes de pasar a ver cada uno de los tipos de obligaciones tributarias,

debemos recordar la definición de obligación tributaria: Es el vínculo entre acreedor y deudor tributario, establecido por Ley, que tiene por objeto de la prestación tributaria, siendo exigible coactivamente.

A. Obligaciones formales

Consiste principalmente en dar información a la SUNAT y contribuyen al cumplimiento de la obligación sustancial, que es el pago. Las principales obligaciones formales son: Inscripción en el RUC, obligación de emitir y entregar comprobantes de pago, obligación de trasladar bienes con guías de remisión, comunicación de datos a la SUNAT y presentación de la declaración jurada

B. Obligación sustancial: Pagar e1 tributo

El cumplimiento de las obligaciones formales asegura el cumplimiento de la obligación sustancial. Todo parte con la entrega del comprobante de pago cuando se realiza una transacción. Esta acción da lugar al registro de la transacción y del tributo. Al final del mes y/o del año se debe realizar la determinación del tributo a declarar y pagar.

2.2.1.3.2. Tributos que afectan a los contribuyentes con negocio

Las Rentas de Tercera Categoría se originan por el desarrollo de actividades de comercio y/o industria. Las personas naturales o jurídicas que generan Rentas de Tercera Categoría están obligadas a pagar principalmente el Impuesto a la Renta y el Impuesto General a las Ventas (IGV), que a continuación se detalla en la Tabla N°01 y Tabla N°02.

Tabla N° 01
Impuesto a la Renta (IR) Tercera Categoría

Hecho generador	Las rentas a las ganancias
Contribuyente o responsable	La persona natural y las personas jurídicas
Base de cálculo	El monto de las rentas netas
Alícuota	Varían de acuerdo al tipo de renta: El 28% para las rentas empresariales comprendidas en el Régimen General. El 1.5% mensual para las Rentas empresariales comprendidas en el Régimen Especial.

Fuente: SUNAT

Tabla N° 02
Impuesto General a las Ventas (IGV)

Hecho generador	Cuando se realiza la venta de bienes y/o la prestación de servicios en el país.
Contribuyente o responsable	Personas en forma individual y empresas que realicen transacciones de compra y venta de bienes lo servicios.
Base de cálculo	El valor de venta del bien, de la prestación del servicio.
Alícuota	El 18%; compuesto por el 16%, que es el IGV propiamente dicho, y el 2% correspondiente al Impuesto al Patrimonio Municipal.

Fuente: SUNAT

2.2.2. Evasión fiscal

2.2.2.1. Concepto básico

En términos generales la evasión fiscal puede definirse como la falta de cumplimiento de sus obligaciones por parte de los contribuyentes. Esta falta de cumplimiento puede derivar en pérdida efectiva de ingresos para el fisco (por ejemplo, casos de morosidad, de omisión de pagos, de defraudación y contrabando) o no (por ejemplo, un contribuyente que no presenta o presenta fuera del plazo una declaración de impuesto sin tener liquidez y pagar impuesto). Es evidente que ambas implican una modalidad de evasión, aun cuando con efectos diferentes. (Cosulich, 1993, p.9)

2.2.2.2. Formas de evasión fiscal

2.2.2.2.1. Evasión directa

Esta es una de las formas más comunes de evasión. Los contribuyentes que no declaran o dejan de declarar sus impuestos a pesar que participan de las actividades económicas. Algunas de las personas que no presentan declaración se mantienen durante la mayor parte de su vida activa fuera del sistema tributario, mientras que otros dejan repentinamente de declarar sus impuestos después de haber cumplido cierto tiempo. (Cosulich, 1993, p. 13)

Uno de los casos más frecuentes en esta forma de evasión es la no entrega de comprobantes de pago (Factura) al realizar una venta, contratar personal sin un contrato de por medio, alquilar inmuebles y no declarar la renta de primera categoría. Etc.

2.2.2.2.2. Evasión mixta

Según la opinión de Cosulich (1993), en esta otra forma de evasión comúnmente utilizada por los contribuyentes. La presentación de información inexacta en la declaración por los contribuyentes, dando por resultado la incorrecta determinación del impuesto. La declaración de una base imponible inferior a la real es uno de los métodos más utilizados por los contribuyentes para reducir o eliminar sus obligaciones tributarias. Esta forma de incumplimiento generalmente toma la figura del ocultamiento de ingresos brutos para los efectos de los impuestos sobre la renta y ventas. (p. 14)

2.3. Definición de términos básicos

A continuación se detallan los términos básicos que se han utilizado en el presente trabajo de investigación.

Evasión fiscal o tributaria: "Falta de cumplimiento de sus obligaciones por parte de los contribuyentes (…) puede derivar en pérdida efectiva de ingreso para el Fisco o no. Es evidente que ambas implican una modalidad de evasión, aun cuando con efectos diferentes" (Cosulich, 1993, p.7).

Cultura tributaria: Conjunto de información y el grado de conocimientos que en un determinado país tiene sobre los impuestos, así como el conjunto de percepciones, criterios, hábitos y actitudes que la sociedad tiene respecto a la tributación (Roca, 2008).

Contribuyentes: "Individuos o empresas que deben presentar declaraciones a la administración tributaria y que deben determinar el impuesto que deben pagar" (Camargo, 2005, p.83).

Impuestos: Tributo exigido en correspondencia a una prestación que se concreta de modo individual por parte de la administración pública y cuyo objeto de gravamen está constituido por negocios, actos o hechos que ponen de manifiesto la capacidad contributiva del sujeto pasivo como consecuencia de la posesión de un patrimonio, la circulación de bienes o la adquisición de rentas o ingresos (Camargo, 2005, p.83).

2.4. Formulación de la hipótesis

La hipótesis del presente estudio es:

Hipótesis nula: La baja cultura tributaria no incide en el aumento de la evasión fiscal de los comerciantes de la Galería Modelo, Chiclayo 2017.

Hipótesis alternativa: La baja cultura tributaria incide en el aumento de la evasión fiscal de los comerciantes de la Galería Modelo, Chiclayo 2017.

III. Materiales y métodos

3.1. Variables y operacionalización de variables

3.1.1. Variables

Variable dependiente: Evasión fiscal

Variable independiente: Cultura tributaria

3.1.2. Operacionalización de variables

A continuación se presenta en la Tabla N° 03, la operacionalización de las variables.

Tabla N°03
Operacionalización de Variables

Variables	Dimensiones	Indicadores	Técnicas / Instrumentos
Cultura tributaria (Variable independiente)	Conciencia tributaria	Capacitación tributaria	Encuesta/ Cuestionario
		Orientación de pago de impuesto	
	Conocimientos tributarios	Información educativa tributaria	
		Prácticas sanas tributarias	
Evasión fiscal (Variable dependiente)	Evasión directa	Frecuencia de otorgar comprobante de pago	Encuesta/ Cuestionario
		Niveles de ingreso mensual	
		Nivel de rentabilidad mensual	
	Evasión mixta	Frecuencia de otorgar comprobante de pago	
		Frecuencia de solicitar comprobante de pago	

Fuente: Elaboración Propia.

3.2. Tipo de estudio y diseño de investigación

3.2.1. Tipo de estudio

El tipo de estudio de la presente investigación fue de tipo correlacional, ya que se evalúo la relación que existe entre las dos variables: Cultura tributaria y Evasión fiscal.

3.2.2. Diseño de investigación

Para este estudio, se utilizó el diseño no experimental, según Hernández, Fernández y Baptista (2010), argumentan: “En la investigación no experimental es observar fenómenos tal

como se dan en su contexto natural, para posteriormente analizarlos" (p.149), para alcanzar nuestros objetivos se diseñó un estudio de carácter transversal, ya que se recolectó datos en un solo momento, en un tiempo único.

3.3. Población, muestra y muestreo en estudio

3.3.1. Población

La población de nuestro trabajo de investigación está constituida por los comerciantes de la Galería Modelo, Chiclayo 2017, que son 101 comerciantes. Esta información fue brindada por la Municipalidad Provincial de Chiclayo.

3.3.2. Muestra

Para determinar el tamaño de muestra se utilizará un procedimiento mediante el cual se extrajeran algunos elementos de una población total, para la selección de la muestra se aplicará el tipo de muestreo Aleatorio simple, por ello del total de 101comerciantes de la Galería Modelo de Chiclayo 2017, que representa al 100%, se aplicó la formula y se obtuvo la muestra siguiente:

$$n = \frac{N\ Z_a^2\ p\ (q)}{d^2\ N - 1\ + Z_a^2\ \cdot p \cdot q}$$

Dónde:

- ✓ n = tamaño de la muestra
- ✓ $Z^2{}_\alpha = (1.96)^2$ (si la seguridad es del 95%)
- ✓ p=q=probabilidades con las que se presenta el fenómeno=0.5
- ✓ d= es el margen de error=0.05
- ✓ N=población total=101

La muestra corregida será:

$$n^0 = \frac{n}{1 + \frac{n}{N}}$$

Reemplazando los valores tenemos:

$$\mathbf{n} = \frac{(101)(1.96)^2(0.5)(0.5)}{(0.05)^2(101-1) + (1.96)^2(0.5)(0.5)} = \mathbf{80}$$

$$\boldsymbol{n^0} = \frac{80}{(1 + \frac{80}{101})} = \mathbf{45}$$

Por lo tanto la muestra oficial es de 45 comerciantes de la Galería Modelo de Chiclayo 2017.

3.3.3. Muestreo

Por otra parte, el tipo de muestreo que se utilizó es el muestreo probabilístico de tipo aleatorio. Así mismo, se diseñó un plan muestral que comprendió lo siguiente:

- Universo: 101 comerciantes de la Galería Modelo de Chiclayo 2017.
- Muestra: Comprendida por 45 comerciantes de la Galería Modelo Chiclayo 2017, en conformidad con el cálculo estadístico ya presentado.
- Margen de error: Las estimaciones con resultados totalizados se realizaron con un margen de error del 5%.
- Nivel de confianza: 95% de fiabilidad.
- Cobertura: La encuesta se aplicó a los comerciantes de la Galería Modelo de Chiclayo 2017.
- Secuencia: Las encuestas se realizaron de manera aleatoria.
- Modalidad de la encuesta: Mediante cuestionarios personales.
- Fecha de aplicación: Entre la primera y cuarta semana de Noviembre 2017.
- Cuestionario de la encuesta: Conformada por 17 preguntas de marcar y selección múltiple.

3.4. Métodos, técnicas e instrumentos de recolección de datos

3.4.1. Métodos de recolección de datos

Los principales métodos de recolección de datos que se utilizaron en el presente estudio son:

Método deductivo: Se usó al momento de extrapolar los conocimientos obtenidos de autores reconocidos en el ámbito de las teorías de cultura tributaria y evasión fiscal.

Método analítico: Se empleó para hacer un análisis de los resultados en función de los objetivos específicos.

3.4.2. Técnicas e Instrumentos de recolección de datos

Las técnicas que se utilizaron en el presente estudio son:

Análisis documental: Se usó para adquirir, el marco teórico y la información estadística con el fin de sustentar el objeto de estudio, además del diseño del informe de investigación el análisis e interpretación de resultados obtenidos.

Encuesta: Se empleó para recoger información acerca de la cultura tributaria y evasión fiscal de los comerciantes de la Galería Modelo de Chiclayo (Ver Anexo N° 01).

Por otro lado, los instrumentos de recolección de datos que se han utilizado son:

Ficha bibliográfica: Consistió en obtener información de distintos autores con respecto a la cultura tributaria y evasión fiscal, además de otras fuentes secundarias, con la finalidad de obtener información relevante para la investigación.

Cuestionario: Comprendió un listado de 17 preguntas, diseñado para obtener información escrita sobre la cultura tributaria y evasión fiscal de los comerciantes de la Galería Modelo de Chiclayo 2017 (Ver Anexo N°01).

En cuanto a los instrumentos de recopilación de datos, fueron validada por tres especialistas (Ver Anexo N° 03, Anexo N° 04 y Anexo N° 05). Por otro lado, la confiabilidad del instrumento del cuestionario se utilizó el coeficiente alfa de Cronbach (Ver Anexo N° 02), que arrojó un resultado de 0.744, indicando que el instrumento es aceptable.

3.5. Procesamiento de datos y análisis estadístico

Se utilizó para el análisis e interpretación de los datos la estadística descriptiva mediante la presentación de tablas y figuras. Para realizar el proceso de los datos se empleó a la hoja de cálculo Excel for win, y del procesador de textos Word for win, De misma manera, para efectuar la presentación de los resultados de la encuesta y validez se utilizó el programa estadístico SPSS Versión 24.

IV. Resultados

4.1. Análisis de las variables demográficas de los comerciantes de la Galería Modelo, Chiclayo 2017

En las variables demográficas; Edad se observa que los comerciantes de la Galería Modelo de Chiclayo 2017 fueron encuestados 45 socios en donde el 15.6% tienen edades de 18 a 30 años; el 55.6% tienen edades de 31 a 40 años; el 24.4% tienen edades de 41 a 50 años y el 4.4% tienen edades de 51 a más. Significa que los comerciantes de la Galería Modelo de Chiclayo tienen mayor edades entre 31 a 40 años (Ver Tabla N° 04).

Tabla N°04
Edad del encuestado

Edad	Frecuencia	Porcentaje
18 a 30 años	7	15.6%
31 a 40 años	25	55.6%
41 a 50 años	11	24.4%
51 a mas	2	4.4%
Total	**45**	**100.0%**

Fuente: Elaboración Propia.

En el variable demográfico sexo, se observa que los comerciantes de la Galería Modelo de Chiclayo fueron encuestados 45 comerciantes, en donde el 55.6% son de sexo femenino y el 44.4% son de sexo masculino. Significa que los comerciantes de la galería Modelo de Chiclayo están conformado más por el sexo femenino (Ver Tabla N°05).

Tabla N° 05
Sexo del encuestado

Sexo	Frecuencia	Porcentaje
Femenino	25	55.6%
Masculino	20	44.4%
Total	**45**	**100.0%**

Fuente: Elaboración Propia.

En cuanto al estado civil, se observa que los comerciantes de la Galería Modelo de Chiclayo fueron encuestados 45 comerciantes, en donde el 17.8% son solteros; el 44.4% son casados; el 26.7% son convivientes y el 11.1% son divorciados. Significa que los comerciantes de la Galería Modelo de Chiclayo están conformado más casados (Ver Tabla N° 06).

Tabla N° 06
Estado civil del encuestado

Estado Civil	Frecuencia	Porcentaje
Soltero	8	17.8%
Casado	20	44.4%
Conviviente	12	26.7%
Divorciado	5	11.1%
Total	**45**	**100.0%**

Fuente: Elaboración Propia.

Por otro lado, el grado de instrucción, se observa que los comerciantes de la Galería Modelo de Chiclayo fueron encuestados 45 comerciantes, en donde el 6.7% no tienen educación; el 17.8% tienen primaria; el 42.2% tienen secundaria y el 33.3% cuentan con estudios superiores. Significa que los comerciantes de la Galería Modelo de Chiclayo conformado más con estudios secundarios (Ver Tabla N° 07).

Tabla N° 07
Grado de instrucción del encuestado

Grado de instrucción	**Frecuencia**	**Porcentaje**
Sin nivel	3	6.7%
Primaria	8	17.8%
Secundaria	19	42.2%
Superior	15	33.3%
Total	**45**	**100.0%**

Fuente: Elaboración Propia.

4.2. Análisis de la cultura tributaria de los comerciantes de la Galería Modelo Chiclayo 2017

Como se observa en la Tabla N° 08, tenemos las respuestas a la pregunta planteada, donde el 35.6% de encuestados consideran tener regular conocimiento de las nociones básicas tributarias, el 33.3% indica tener un grado de conocimientos alto, el 17.8% bajo y 13.3% muy alto.

Tabla N° 08
¿Considera usted tener nociones básicas de las normas tributarias para el buen cumplimiento de sus Obligaciones?

Rangos	**Frecuencia**	**Porcentaje**
Bajo	8	17.8%
Regular	16	35.6%
Alto	15	33.3%
Muy alto	6	13.3%
Total	**45**	**100.0%**

Fuente: Elaboración Propia.

Como se observa en la Tabla N° 09, tenemos las respuestas a la pregunta planteada, donde el 62.2% de encuestados consideran que tienen un regular conocimiento acerca del uso del crédito fiscal, el 17.8% encuestados indican que nunca la SUNAT divulga y promociona el uso del crédito fiscal, el 13.3% considera que frecuentemente educan y promocionan el uso del crédito fiscal y el 6.7% que siempre lo realiza.

Tabla N° 09
¿Cuál es su grado de conocimiento acerca del uso del crédito fiscal?

Rangos	Frecuencia	Porcentaje
Nunca	8	17.8%
Regular	28	62.2%
Frecuentemente	6	13.3%
Siempre	3	6.7%
Total	**45**	**100.0%**

Fuente: Elaboración Propia.

Como se observa en la Tabla N°10, tenemos las respuestas a la pregunta planteada, donde el 40% de encuestados indican que a veces la orientación de la SUNAT a veces ha favorecido en la ampliación de los conocimientos en materia tributaria, el 31.1% encuestados indican que nunca han asistido a charlas informativas de la SUNAT, el 17.8% considera que asisten frecuentemente y el 11.1% que siempre asisten.

Tabla N° 10
¿Alguna vez ha asistido a charlas dictadas por la SUNAT respecto a información tributaria sobre IGV, Impuesto a la Renta o Regímenes Tributarias?

Rangos	Frecuencia	Porcentaje
Nunca	14	31.1%
A veces	18	40.0%
Frecuentemente	8	17.8%
Siempre	5	11.1%
Total	**45**	**100.0%**

Fuente: Elaboración Propia.

Como se observa en la Tabla N°11, de la siguiente página, tenemos las respuestas a la pregunta planteada, donde el 44.4% de encuestados indican que tener educación tributaria fortalecería a veces al habito de las practicas sanas de tributar, el 35.6% de encuestados indican que frecuentemente la educación tributaria influiría en fortalecer las practicas sanas, el 17.8% considera que siempre y el 2.2% que nunca.

Tabla N° 11
¿Considera usted que la educación tributaria fortalece y promueve las prácticas sanas tributarias?

Rangos	Frecuencia	Porcentaje
Nunca	1	2.2%
A veces	20	44.4%
Frecuentemente	16	35.6%
Siempre	8	17.8%
Total	45	100.0%

Fuente: Elaboración Propia.

Como se observa en la Tabla N°12, tenemos las respuestas a la pregunta planteada, donde el 35.6% de encuestados indican su regular satisfacción acerca de la orientación que brinda la SUNAT, el 33.3% de encuestados indican la baja satisfacción que reciben por parte de la SUNAT, el 22.2% considera que sienten una alta satisfacción acerca de orientación que les brinda la SUNAT y el 8.9% la muy alta satisfacción.

Tabla N° 12
¿Cuál es el grado de satisfacción respecto a los servicios de orientación al contribuyente que brinda la SUNAT para fomentar la Cultura Tributaria?

Rangos	Frecuencia	Porcentaje
Bajo	15	33.3%
Regular	16	35.6%
Alto	10	22.2%
Muy alto	4	8.9%
Total	**45**	**100.0%**

Fuente: Elaboración Propia.

Como se observa en la Tabla N°13, tenemos las respuestas a la pregunta planteada, donde el 55.6% indica que la SUNAT genera a veces la confianza para los contribuyentes, el 26.7% consideran que frecuentemente la SUNAT genera confianza, 13.3% indican que nunca la SUNAT les ha generado confianza y el 4.4% consideran que siempre.

Tabla N° 13
¿Considera usted que la SUNAT genera confianza en los contribuyentes de los comerciantes de la Galería Modelo, Chiclayo?

Rangos	Frecuencia	Porcentaje
Nunca	6	13.3%
A veces	25	55.6%
Frecuentemente	12	26.7%
Siempre	2	4.4%
Total	45	100.0%

Fuente: Elaboración Propia.

Como se observa en la Tabla N°14, tenemos las respuestas a la pregunta planteada, donde el 68.9% de los entrevistados consideran baja la cultura tributaria y sólo un 31.1% de los encuestados tienen una alta cultura tributaria.

Tabla N° 14
¿Cómo califica la cultura tributaria por parte de ustedes como comerciantes de la Galería Modelo, Chiclayo 2017?

Rangos	Frecuencia	Porcentaje
Baja	31	68.9%
Alta	14	31.1%
Total	**45**	**100.0%**

Fuente: Elaboración Propia.

4.3. Descripción de la evasión fiscal de los comerciantes de la Galería Modelo Chiclayo 2017

Como se observa en la Tabla N°15, tenemos las respuestas a la pregunta planteada, donde el 44.4% indica estar poco de acuerdo con el cobro de tributos en el Perú, el 31.1% consideran estar en desacuerdo con el cobro de tributos en el Perú, el 17.8% indican estar de acuerdo con el cobro de los tributos y el 6.7% considera estar muy de acuerdo.

Tabla N° 15
¿Está usted de acuerdo con el cobro de tributos en el Perú?

Rangos	Frecuencia	Porcentaje
En desacuerdo	14	31.1%
Poco de acuerdo	20	44.4%
De acuerdo	8	17.8%
Muy de acuerdo	3	6.7%
Total	45	100.0%

Fuente: Elaboración Propia.

Como se observa en la Tabla N°16, de la siguiente página, tenemos las respuestas a la pregunta planteada, donde el 48.9% indican que siempre son excesivas los tributos y que no van con la realidad del país, el 31.1 indican que frecuentemente son excesivos los tributos y que no van con la realidad del país, el 15.6% indican que a veces son excesivos los tributos y que no van con la realidad del país y el 4.4% consideran no son excesivas los tributos y que van acorde a la realidad del país.

Tabla N°16
¿Usted considera que los tributos en el Perú son excesivas y no van con la realidad de nuestro país?

Rangos	Frecuencia	Porcentaje
Siempre	22	48.9%
Frecuentemente	14	31.1%
A veces	7	15.6%
Nunca	2	4.4%
Total	**45**	**100.0%**

Fuente: Elaboración Propia.

Como se observa en la Tabla N°17, tenemos las respuestas a la pregunta planteada, donde el 42.2% indica que a veces sus clientes suelen exigirles comprobante de pago, el 31.1% indica que nunca los clientes les exigen entregar comprobantes de pago, el 17.8% indica que frecuentemente sus clientes les exigen otorgar comprobante de pago y el 8.9% indica que sus clientes siempre les exigen entregarles sus comprobantes de pago.

Tabla N°17
¿Con qué frecuencia sus clientes les exigen otorgar comprobantes de pago?

Rangos	Frecuencia	Porcentaje
Nunca	14	31.1%
A veces	19	42.2%
Frecuentemente	8	17.8%
Siempre	4	8.9%
Total	45	100.0%

Fuente: Elaboración Propia.

Como se observa en la Tabla N°18, tenemos las respuestas a la pregunta planteada, donde el 40.0% indica tener un nivel de ventas entre los 10 mil soles y 50 mil soles mensuales, el 26.7% indica tener un nivel de ventas entre los 50 mil soles a mas mensuales, el 15.6% indica tener un ingreso por ventas entre los 2 mil y 5 mil soles mensuales y el 4.4% indica tener ingreso de ventas menos de los 2 mil soles mensual.

Tabla N°18
¿Cuánto es su nivel de ingresos mensuales?

Rangos	Frecuencia	Porcentaje
Menos de S/ 2000	2	4.4%
De S/ 2000 a S/ 5000	7	15.6%
De S/ 5000 a S/ 10 000	6	13.3%
De S/ 10 000 a S/ 50 000	18	40.0%
De S/ 50 000 a más	12	26.7%
Total	**45**	**100.0%**

Fuente: Elaboración Propia.

Como se observa en la Tabla N°19, tenemos las respuestas a la pregunta planteada, donde el 53.3% indica que poco frecuente compran sus mercaderías con documentos válidos establecidos como comprobante de pago, el 26.7% indica que nunca solicitan en sus compras de mercaderías documentos aceptados como comprobantes de pago, el 13.3% indica que a veces solicitan en sus compras de mercaderías documentos considerados como comprobantes de pago y el 6.7% siempre solicitan comprobantes de pago por cada compra de mercaderías.

Tabla N°19
¿Las compras de sus insumos son realizadas con facturas u otros documentos establecidos como comprobante de pago?

Rangos	Frecuencia	Porcentaje
Nunca	12	26.7%
Poco frecuente	24	53.3%
A veces	6	13.3%
Siempre	3	6.7%
Total	**45**	**100.0%**

Fuente: Elaboración Propia.

Como se observa en la Tabla N°20, tenemos las respuestas a la pregunta planteada, donde el 40% indican tener una rentabilidad del 10 al 15% mensual en su negocio, el 28.9% indica tener una rentabilidad de 0 al 10% mensual en su negocio, el 17.8% indica tener una rentabilidad entre el 15% y 20% mensual en su negocio, el 8.9% de los encuestados afirman tener una rentabilidad entre el 20% a 50% y finalmente el 4.4% de los encuestados dicen tener una rentabilidad de 50% a más.

Tabla N°20
¿Cuál es el grado de rentabilidad mensual en su negocio?

Rangos	Frecuencia	Porcentaje
De 0% a 10%	13	28.9%
De 10% a 15%	18	40.0%
De 15% a 20%	8	17.8%
De 20% a 50%	4	8.9%
De 50% a más	2	4.4%
Total	**45**	**100.0%**

Fuente: Elaboración Propia.

Como se observa en la Tabla N°21, de la siguiente página, tenemos las respuestas a la pregunta planteada, donde el 55.6% de los entrevistados señalan tener una baja evasión fiscal, mientras que el 44.4% de los encuestados tienen una alta evasión fiscal.

Tabla N°21
¿Cómo califica la evasión fiscal por parte de ustedes como comerciantes de la Galería Modelo, Chiclayo 2017?

Rangos	Frecuencia	Porcentaje
Baja	25	55.6%
Alta	20	44.4%
Total	45	100.0%

Fuente: Elaboración Propia.

4.4. Medición de la correlación entre la cultura tributaria y la evasión fiscal de los comerciantes de la Galería Modelo, Chiclayo 2017

Como se observa en la Tabla N°20, se presenta una tabla de contingencia entre la cultura tributaria y evasión fiscal. Según los resultados, el 31.1% de los encuestados tienen una baja cultura tributaria y este repercute en la evasión fiscal. Por otro lado, el 6.7% de los encuestados tienen una alta cultura tributaria y este tiende afectar en reducir la evasión fiscal.

Tabla N° 22
¿Cómo califica usted: Qué la baja cultura tributaria incide en el aumento de la evasión fiscal en los comerciantes de la Galería Modelo, Chiclayo 2017?

		Evasión Fiscal		
		Baja	Alta	Total
Cultura Tributaria	Baja	14 **31.1%**	17 **37.8%**	31 **68.9%**
	Alta	11 **24.4%**	3 **6.7%**	14 **31.1%**
Total		25 **55.5%**	20 **44.5%**	45 **100.0%**

Fuente: Elaboración Propia.

Por otro lado, para verificar la hipótesis del estudio, se utilizó el coeficiente de correlación de Gamma. Así mismo, el coeficiente de correlación de Gamma, es una medida de asociación simétrica entre dos variables ordinales cuyo valor siempre está comprendido entre [-1 y +1]. Los valores próximos a 1, en valor absoluto, indican una fuerte relación entre las dos variables. Los valores próximos a cero indican que hay poca o ninguna relación entre las dos variables. (Triola, 2018)

Según el coeficiente de correlación de Gamma para variables cualitativas resultó un grado de incidencia significativa $(\rho = sig = 0.023 < \alpha = 0.05)$ del -63.3% entre las variables cultura tributaria y evasión fiscal, es decir que al disminuir la cultura tributaria la evasión fiscal se incrementa en 63.3% (Ver Tabla N°23).

Tabla N°23
Contrastación de la hipótesis

Coeficiente de correlación de Gamma	**Valor**	**Significación aproximada**
Gamma	-0.633	0.023
N° de caso válidos	45	

Fuente: Elaborado con los datos de la encuesta utilizando SPSS versión 24.

Finalmente, según la evidencia estadística queda demostrado que la baja cultura tributaria incide en el aumento de la evasión fiscal en los comerciantes de la Galería Modelo, Chiclayo 2017.

V. Discusión

El objetivo general de esta investigación fue determinar la relación existente entre la cultura tributaria y la evasión fiscal de los comerciantes de la Galería Modelo, Chiclayo 2017. Por otro lado, se rechazó la hipótesis nula y se aceptó la hipótesis alternativa, donde la baja cultura tributaria incide en el aumento de la evasión fiscal de los comerciantes de la Galería Modelo, Chiclayo 2017.

Del mismo modo, llegamos a comparar nuestro estudio de investigación con los antecedentes recopilados y evidenciamos lo siguiente:

Venezuela:

Zambrano (2015), en su trabajo denominado: *"Análisis de la cultura tributaria y su incidencia en la recaudación del impuesto sobre inmuebles urbanos en la Alcaldía del municipio San Diego, Estado Carabobo".* En cuanto a los resultados, los contribuyentes desconocen la importancia de cancelar el impuesto. Al respecto, es necesario fomentar la cultura tributaria en los contribuyentes para lograr mayor eficiencia en el cobro y recaudación de este impuesto.

Ecuador:

Tirape y Velastegui (2016), en su tesis denominada: *"Incidencia de la cultura tributaria en el sector informal de la Provincia de Santa Elena, año 2016"*. Los principales resultados están que los trabajadores informales el 69,51% no cancela impuestos y el 74.43% no recibió una educación con respecto al pago de los tributos desde su hogar. Por lo tanto, se necesita de un asesoramiento acerca de los impuestos para mejorar la recaudación tributaria.

Onofre, Aguirre y Murillo (2017), en su artículo denominado: *"La cultura tributaria y su incidencia en la recaudación de los tributos en el Cantón Babahoyo, Provincia de los Ríos".* En cuanto a los resultados, el 34% de los encuestados manifiesta que conoce poco sobre la obligación tributaria; algo un 28%; mucho un 18%, el restante 10% no sabe o no tiene ningún conocimiento.

Perú:

Choquecahua (2016), en su tesis denominada: *"Cultura tributaria y su incidencia en el cumplimiento de obligaciones tributarias de los empresarios de Mypes en el Emporio Comercial Gamarra, periodo 2015".* Los resultados obtenidos comprueban la hipótesis: Existe una incidencia significativa entre la cultura tributaria y en el cumplimiento dc las obligaciones tributarias de los empresarios de las Mypes en el Emporio Comercial de Gamarra,

periodo 2015. Concluyendo que un bajo nivel de cultura tributaria habrá un bajo nivel de cumplimiento de obligaciones tributarias y viceversa.

Huari (2017), en su tesis denominada: *"La cultura tributaria y la evasión tributaria en el arrendamiento de predios en el centro poblado la Joya - Provincia de Tambopata - 2016".* De acuerdo a los resultados, por lo que se aprecia que existe una relación positiva fuerte de las variables: la cultura tributaria y la evasión tributaria en el arrendamiento de predios.

Vásquez (2017), en su tesis denominada: *"Implementación de una cultura tributaria para disminuir la evasión de impuestos del nuevo RUS en el CC Gamarra, 2017"*. En cuanto a los resultados, proponer un plan de Cultura tributaria en los empresarios de las empresas del Centro Comercial Gamarra acogidos al nuevo RUS, porque existe evasión tributaria y falta de cultura de contribución, siendo como problema principal el desconocimiento de la canalización de los tributos para la elaboración de obras y gasto público en general.

Alvarado (2017), en su tesis denominada: *"Cultura tributaria y su relación con la evasión tributaria de los comerciantes de bazares del mega mercado Unicachi del distrito de Comas, periodo 2017".* En cuanto a los hallazgos, la cultura tributaria se relaciona con la evasión tributaria de los comerciantes de bazares del mega mercado Unicachi del distrito de Comas, periodo 2017; se puede confirmar que a mayor cultura tributaria tengan los contribuyentes, menor será la evasión tributaria por parte de ellos, identificando una correlación moderada.

Carrillo (2017), en su tesis denominada: *"La cultura tributaria y su influencia en la evasión de impuestos de los comerciantes del sector calzado del mercado Modelo Chiclayo - 2017".* En cuanto a los hallazgos, que la cultura tributaria de los comerciantes tienen poco conocimiento tributario por lo tanto esto influye directamente en la evasión de impuestos, ya que, si uno conociera las normas, reglamentos y tiene una educación sobre cultura tributaria no se tendría problemas para que pueda cumplir con las obligaciones de pagar los tributos.

Carrasco, Chero y Orrego (2018), en su tesis denominada: *"La Cultura Tributaria y la Evasión de Impuestos en los Comerciantes de Abarrotes del Sector I del mercado Moshoqueque del Distrito de José Leonardo Ortiz año 2014 - 2015".* Los resultados obtenidos en los cuestionarios con relación a la evasión de impuestos se relacionan a la escasa cultura tributaria en un 80% y al bajo nivel de valores en un 70%, asociado al bajo de grado de instrucción y procedencia de los comerciantes abarroteros.

Finalmente, en la Tabla N°24, de la página siguiente, se presenta un resumen de los resultados de los estudios recopilados y con el hallazgo del estudio de cultura tributaria y evasión fiscal.

Tabla N° 24

Comparación de los resultados de la cultura tributaria como factor determinante en la evasión fiscal con otros estudios empíricos

Autor y Año	País	Título	Resultado Principal
A nivel internacional			
Zambrano (2015)	Venezuela	Análisis de la cultura tributaria y su incidencia en la recaudación del impuesto sobre inmuebles urbanos en la Alcaldía del municipio San Diego, Estado Carabobo	Los contribuyentes desconocen la importancia de cancelar el impuesto. Al respecto, es necesario fomentar la cultura tributaria en los contribuyentes para lograr mayor eficiencia en el cobro y recaudación de este impuesto.
Tirape y Velastegui (2016)	Ecuador	Incidencia de la cultura tributaria en el sector informal de la Provincia de Santa Elena, año 2016	Los trabajadores informales el 69,51% no cancela impuestos y el 74.43% no recibió una educación con respecto al pago de los tributos desde su hogar. Por lo tanto, se necesita de un asesoramiento acerca de los impuestos para mejorar la recaudación tributaria.
Onofre, Aguirre y Murillo (2017)	Ecuador	La cultura tributaria y su incidencia en la recaudación de los tributos en el Cantón Babahoyo, Provincia de los Ríos	El 34% de los encuestados manifiesta que conoce poco sobre la obligación tributaria; algo un 28%; mucho un 18%, el restante 10% no sabe o no tiene ningún conocimiento.
A nivel nacional			
Choquecahua (2016)	Perú	Cultura tributaria y su incidencia en el cumplimiento de obligaciones tributarias de los empresarios de Mypes en el Emporio Comercial Gamarra, periodo 2015	Existe una incidencia significativa entre la cultura tributaria y en el cumplimiento dc las obligaciones tributarias de los empresarios de las Mypes en el Emporio Comercial de Gamarra, periodo 2015.
Huari (2017)	Perú	La cultura tributaria y la evasión tributaria en el arrendamiento de predios en el centro poblado la Joya - Provincia de Tambopata – 2016	Existe una relación positiva fuerte de las variables: la cultura tributaria y la evasión tributaria en el arrendamiento de predios.
Alvarado (2017)	Perú	Cultura tributaria y su relación con la evasión tributaria de los comerciantes de bazares del mega mercado Unicachi del distrito de Comas, periodo 2017	Mayor cultura tributaria tengan los contribuyentes, menor será la evasión tributaria por parte de ellos, identificando una correlación moderada.
A nivel local			
Carrillo (2017)	Perú	La cultura tributaria y su influencia en la evasión de impuestos de los comerciantes del sector calzado del mercado Modelo Chiclayo – 2017	La cultura tributaria de los comerciantes tienen poco conocimiento tributario por lo tanto esto influye directamente en la evasión de impuestos.
Carrasco, Chero y Orrego (2018)	Perú	La Cultura Tributaria y la Evasión de Impuestos en los Comerciantes de Abarrotes del Sector I del mercado Moshoqueque del Distrito de José Leonardo Ortiz año 2014 - 2015	Con relación a la evasión de impuestos se relacionan a la escasa cultura tributaria en un 80% y al bajo nivel de valores en un 70%, asociado al bajo de grado de instrucción y procedencia de los comerciantes abarroteros.
Evidencia encontrada			
Incio (2019)	Perú	La cultura tributaria como factor determinante en la evasión fiscal de los comerciantes de la Galería Modelo, Chiclayo 2017	Según el coeficiente de correlación de Gamma, al disminuir la cultura tributaria la evasión fiscal se incrementa en 63.3% en los comerciantes de la Galería Modelo, Chiclayo 2017.

Fuente: Ver referencias bibliográficas.

Elaboración Propia.

VI. Conclusiones

Después de haber concluido el presente trabajo de investigación se llega a las siguientes conclusiones:

1) En las variables demográficas, los comerciantes de la Galería Modelo de Chiclayo tienen mayor edades entre 31 a 40 años, que representa el 55.6%. Por otro lado, el 55.6% de los comerciantes de la Galería Modelo de Chiclayo son de sexo femenino. En cuanto al estado civil, el 44.4% de los comerciantes son casados. Finalmente, el 42.2% cuentan con estudios secundarios.

2) Con respecto al análisis de la cultura tributaria de los comerciantes de la Galería Modelo Chiclayo 2017, el 35.6% de encuestados consideran tener regular conocimiento de las nociones básicas tributarias. Por otro lado, el 62.2% de encuestados consideran que tienen un regular conocimiento acerca del uso del crédito fiscal. Así mismo, el 31.1% encuestados indican que nunca han asistido a charlas informativas de la SUNAT.

3) Con respecto a la descripción de la evasión fiscal de los comerciantes de la Galería Modelo Chiclayo 2017, el 44.4% indica estar poco de acuerdo con el cobro de tributos en el Perú. Por otro lado, el 48.9% indican que siempre son excesivas los tributos y que no van con la realidad del país. Así mismo, el 31.1% de los encuestados indican que nunca los clientes les exigen entregar comprobantes de pago. Finalmente, el 40.0% indica tener un nivel de ventas entre los 10 mil soles y 50 mil soles mensuales.

4) Finalmente, según el coeficiente de correlación de Gamma, al disminuir la cultura tributaria la evasión fiscal se incrementa en 63.3% en los comerciantes de la Galería Modelo, Chiclayo 2017.

VII. Recomendaciones

Frente a la realidad identificada y posteriormente analizado en cada una de los objetivos específicos, la investigadora considera las siguientes recomendaciones:

1) A la comunidad científica:

Se recomienda a los futuros investigadores utilizar este estudio referido a la cultura tributaria como factor determinante en la evasión fiscal en los estudiantes universitarios para futuras investigaciones.

2) A la SUNAT Filial Chiclayo

Fomentar la cultura tributaria para inculcar una conducta social y el deber de contribuir mediante capacitación que lleguen directamente a los comerciantes de la Galería Modelo de Chiclayo, ya que debido a la falta de cultura tributaria no llega a entender la importancia y la finalidad del cobro de los impuestos.

Combatir el analfabetismo tributario buscando que los impuestos no sean únicamente el contador sino que se convierta en un tema de interés social para que se entienda la finalidad que tiene el pago de los impuestos mejorando de esta manera la observancia de las obligaciones de cada contribuyente.

3) A la Municipalidad Provincial de Chiclayo

Recomendar a la Municipalidad Provincial de Chiclayo que establezca programas de capacitación con la participación de la SUNAT y entidades privadas para capacitar a los comerciantes de la Galería Modelo de Chiclayo.

4) A la Universidad de Lambayeque

Publicar este trabajo de investigación en el repositorio institucional para dar a conocer la importancia de la cultura tributaria como factor determinante en la evasión fiscal.

5) A los comerciantes de la Galería Modelo de Chiclayo

Abrirse un poco más al cambio en el pensamiento que se tiene acerca de la SUNAT, y tener en cuenta que todo lo recaudado por este ente del Estado tiene un retorno para ellos mismos en servicios educativos, de infraestructura, salud, etc. Además de informarse un poco más acerca del tema tributario.

VIII. Referencias bibliográficas

Alvarado Ramos, J. P. (2017). *Cultura tributaria y su relación con la evasión tributaria de los comerciantes de bazares del mega mercado Unicachi del distrito de Comas, periodo 2017.* Lima: Universidad César Vallejo .

Bravo Salas , F. (2011). Los Valores Personales no Alcanzan para Explicar la Conciencia Tributaria: Experiencia en el Perú. *Revista de Administración Tributaria N°31,* p. 1-13.

Camargo Hernández , D. F. (2005). *Evasion Fiscal un problema a resolver.* Lima: Ediciones Eumed.

Carrasco Pacheco, Y., Chero Panta, L. V., & Orrego Puelles, N. B. (2018). *La Cultura Tributaria y la Evasión de Impuestos en los Comerciantes de Abarrotes del Sector I del mercado Moshoqueque del Distrito de José Leonardo Ortiz año 2014 - 2015.* Lambayeque: Universidad Nacional Pedro Ruíz Gallo .

Carrillo Pariacurí , J. (2017). *La cultura tributaria y su influencia en la evasión de impuestos de los comerciantes del sector calzado del mercado Modelo Chiclayo-2017.* Pimentel: Universidad Señor de Sipán .

Choquecahua Ataucusi, S. (2016). *Cultura tributaria y su incidencia en el cumplimiento de obligaciones tributarias de los empresarios de Mypes en el Emporio Comercial Gamarra, periodo 2015.* Callao: Universidad Nacional del Callao.

Cosulich Ayala, J. (1993). *La evasión tributaria* . Santiago de Chile: CEPAL .

George, D., & Mallery, P. (2003). *SPSS for Windows Step by Step: A Simple Guide and Reference, 11.0 Update. Fourth edition.* Boston: Allyn and Bacon.

Gonzales Agurto, K. V. (2016). *Nivel de cultura tributaria en el mercado María del Socorro de Huanchaco, año 2016.* Trujillo: Universidad César Vallejo.

Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., & Baptista Lucio, M. d. (2010). *Metodología de la investigación (5 ed.).* México: McGraw-Hill.

Huari Maccollo, M. I. (2017). *La cultura tributaria y la evasión tributaria en el arrendamiento de predios en el centro poblado la Joya - Provincia de Tambopata - 2016.* Puerto Maldonado: Universidad Andina del Cusco.

Loayza Ojeda, N. (2007). *Las causas y consecuencias de la informalidad en el Perú.* Lima, Perú: Banco Central de Reserva del Perú.

Mogollón Díaz , V. (2014). *Nivel de cultura tributaria en los comerciantes de la ciudad de Chiclayo en el período 2012 para mejorar la recaudación pasiva de la Región - Chiclayo, Perú.* Chiclayo: Universidad Católica Santo Toribio de Mogrovejo.

Onofre Zapata, R., Aguirre Rodriguez, C., & Murillo Torres, K. (2017). La cultura tributaria y su incidencia en la recaudación de los tributos en el Cantón Babahoyo, Provincia de los Ríos. *Dominio de las Ciencias* , pp. 45-68.

Roca Ruano, C. (2008). *Estrategías para la promoción del cumplimiento voluntario* . Guatemala: 42.a Asamblea General del CIAT.

Solórzano Tapia, D. L. (2011). *La cultura tributaria, un instrumento para combatir la evasión tributaria en el Perú* . Lima.

Timaná, J., & Pazo, Y. (2014). *Pagar o no pagar es el dilema: las actitudes de los profesionales hacia el pago de impuestos en Lima Metropolitana.* Lima: Universidad ESAN.

Tirape Cazorla, M. D., & Velastegui Moncayo, M. F. (2016). *Incidencia de la cultura tributaria en el sector informal de la Provincia de Santa Elena año 2016.* Guayaquil: Universidad Católica de Santiago de Guayaquil.

Triola, M. (2018). *Estadística (12 ed.).* México: Pearson.

Vásquez Ramírez, E. M. (2017). *Implementación de una cultura tributaria para disminuir la evasión de impuestos del nuevo RUS en el CC Gamarra, 2017.* Lima: Universidad Wiener.

Zambrano R., K. (2015). *Análisis de la cultura tributaria y su incidencia en la recaudación del impuesto sobre inmuebles urbanos en la Alcaldía del municipio San Diego, Estado Carabobo.* Bárbula: Universidad de Carabobo.

IX. Anexos

Anexo N° 01
Instrumento de recopilación de datos:
Cuestionario aplicado a los comerciantes de la Galería Modelo, Chiclayo 2017

Instrucción: Estamos realizando la presente encuesta con el objetivo de determinar la relación existente entre la cultura tributaria y la evasión fiscal de los comerciantes de la Galería Modelo, Chiclayo 2017. Agradecemos se sirva responder las siguientes interrogantes que serán valioso aporte para la investigación. Así mismo, la información entregada es anónima y totalmente confidencial.

I. Datos generales de los comerciantes de la Galería Modelo, Chiclayo 2017

1.1. Edad	1.2. Sexo	1.3. Estado Civil	1.4. Grado de instrucción
a) 18 a 30 años b) 31 a 40 años c) 41 a 50 años d) 51 a mas	a) Femenino b) Masculino	a) Soltero b) Casado c) Conviviente d) Divorciado	a) Sin nivel b) Primaria c) Secundaria d) Superior

II. Variable Independiente: Cultura Tributaria

2.1. ¿Considera usted tener nociones básicas de las normas tributarias para el buen cumplimiento de sus Obligaciones?
a) Bajo
b) Regular
c) Alto
d) Muy Alto

2.2. ¿Cuál es su grado de conocimiento acerca del uso del crédito fiscal?
a) Nunca
b) Regular
c) Frecuentemente
d) Siempre

2.3. ¿Alguna vez ha asistido a charlas dictadas por la SUNAT respecto a información tributaria sobre IGV, Impuesto a la Renta o Regímenes Tributarias?
a) Nunca
b) A veces
c) Frecuentemente
d) Siempre

2.4. ¿Considera usted que la educación tributaria fortalece y promueve las prácticas sanas tributarias?
a) Nunca
b) A veces
c) Frecuentemente
d) Siempre

2.5. ¿Cuál es el grado de satisfacción respecto a los servicios de orientación al contribuyente que brinda la SUNAT para fomentar la Cultura Tributaria?

a) Bajo
b) Regular
c) Alto
d) Muy Alto

2.6. ¿Considera usted que la SUNAT genera confianza en los contribuyentes de los comerciantes de la Galería Modelo, Chiclayo?

a) Nunca
b) A veces
c) Frecuentemente
d) Siempre

2.7. En resumen, ¿Cómo califica la cultura tributaria por parte de ustedes como comerciantes de la Galería Modelo, Chiclayo 2017?

a) Baja
b) Alta

III. Variable Dependiente: Evasión Fiscal

3.1. ¿Está usted de acuerdo con el cobro de tributos en el Perú?

a) En desacuerdo
b) Poco de acuerdo
c) De acuerdo
d) Muy de acuerdo

3.2. ¿Usted considera que los tributos en el Perú son excesivas y no van con la realidad de nuestro país?

a) Siempre
b) Frecuentemente
c) A veces
d) Nunca

3.3. ¿Con qué frecuencia sus clientes les exigen otorgar comprobantes de pago?

a) Nunca
b) A veces
c) Frecuentemente
d) Siempre

3.4. ¿Cuánto es su nivel de ingresos mensuales?

a) Menos de S/ 2000
b) De S/ 2000 a S/ 5000
c) De S/ 5000 a S/ 10 000
d) De S/ 10 000 a S/ 50 000
e) De S/ 50 000 a más

3.5. ¿Las compras de sus insumos son realizadas con facturas u otros documentos establecidos como comprobante de pago?

a) Nunca
b) Poco frecuente
c) A veces
d) Siempre

3.6. ¿Cuál es el grado de rentabilidad mensual en su negocio?

a) De 0% a 10%
b) De 10% a 15%
c) De 15% a 20%
d) De 20% a 50%
e) De 50% a más

3.7. En resumen, ¿Cómo califica la evasión fiscal por parte de ustedes como comerciantes de la Galería Modelo, Chiclayo 2017?

a) Baja
b) Alta

IV. Variables de correlación: Cultura Tributaria y Evasión Fiscal

4.1. ¿Cómo califica usted: Qué la baja cultura tributaria incide en el aumento de la evasión fiscal en los comerciantes de la Galería Modelo, Chiclayo 2017?

a) Baja
b) Alta

Muchas Gracias por su Colaboración.

Anexo N° 02
Confiabilidad del instrumento del cuestionario

La confiabilidad se calcula y evalúa para todo el instrumento de medición utilizado, o bien, si se administraron varios instrumentos, se determina para cada uno de ellos sobre la base de datos recolectados (Hernández, Fernández & Baptista, 2010).

Para determinar la confiabilidad del instrumento, se procedió a utilizar la formula **alfa - Crombach:**

$$\alpha = \frac{n}{n-1} * \left[1 - \frac{\sum_{i=1}^{n} S_i^2}{S_X^2} \right]$$

- *N* es el número de ítems,
- S^2i es la varianza del ítem
- S^2x es la varianza total.

En este caso se aplicó el instrumento el cuestionario a un grupo de 45 comerciantes de la Galería Modelo de Chiclayo, posteriormente los resultados obtenidos del instrumento se le aplico la Fórmula de Alfa Cronbach. El coeficiente alfa de Cronbach fue desarrollado por J.L. Cronbach, requiere una sola administración del instrumento de medición y produce valores que oscilan entre 0 y 1. Como criterio general, George & Mallery (2003) sugieren las recomendaciones siguientes para evaluar los valores de los coeficientes de alfa de Cronbach (p.231):

- Coeficiente alfa >0.9 es excelente
- Coeficiente alfa >0.8 es bueno
- **Coeficiente alfa >0.7 es aceptable**
- Coeficiente alfa >0.6 es cuestionable
- Coeficiente alfa >0.5 es pobre
- Coeficiente alfa <0.5 es inaceptable

Reemplazando los datos en la formula en el programa SPSS Versión 24, nos arroja un resultado de **0.744**. Por lo tanto el instrumento es aceptable.

Anexo N° 03
Constancia de juicio del experto

Nombre del experto: Mg. Nelson Alejandro Puyen Farias

Especialidad:

- Magíster en Administración de Negocios y Relaciones Internacionales - Universidad Cesar Vallejo.
- Ingeniero en Organización de Empresas - Universidad Argentina de la Empresa, Buenos Aires, Argentina.

Por medio de la presente hago constar que el trabajo metodológico elaborado por la estudiante Incio Ordoñez Julissa Jacqueline de la Escuela Académico Profesional de Ingeniería Comercial de la Universidad de Lambayeque, de la tesis titulada: *"**La cultura tributaria como factor determinante en la evasión fiscal de los comerciantes de la Galería Modelo, Chiclayo 2017"**,* que después de haber revisado todo el proceso del trabajo metodológico, doy fe que el proceso de la metodología utilizada en esta tesis cuenta con sustento teórico.

Mg. Nelson Alejandro Puyen Farias
DNI N°06431088

Chiclayo, 17 Agosto del 2019

Anexo N° 04
Constancia de juicio del experto

Nombre del experto: Mg. Econ. Marino Eneque Gonzales

Especialidad:

- Magíster en Gerencia Empresarial - Universidad Nacional Pedro Ruíz Gallo.
- Economista - Universidad Nacional Pedro Ruíz Gallo.
- Especialista en Macroeconomía y Finanzas - Universidad Nacional Pedro Ruíz Gallo.

Por medio de la presente hago constar que las interpretaciones de los resultados de la encuesta sobre la cultura tributaria como factor determinante en la evasión fiscal elaborado por la estudiante Incio Ordoñez Julissa Jacqueline de la Escuela Académico Profesional de Ingeniería Comercial de la Universidad de Lambayeque, de la tesis titulada: **"La cultura tributaria como factor determinante en la evasión fiscal de los comerciantes de la Galería Modelo, Chiclayo 2017",** que después de haber revisado detalladamente las interpretaciones del instrumento del cuestionario como especialista en Macroeconomía y Tributación, doy fe que los resultados cuentan con sustento teórico.

Mg. Econ. Marino Eneque Gonzales
DNI N°16676879

Chiclayo, 24 Agosto del 2019

Anexo N° 05
Constancia del juicio del experto

Yo: **Econ. Llontop Lora Genaro Juan Manuel**, con documento de identidad N° 16580063, certifico que realicé el juicio de experto de la encuesta diseñada por Incio Ordoñez Julissa Jacqueline de la Escuela Académico Profesional de Ingeniería Comercial de la Universidad de Lambayeque, de la tesis titulada: ***"La cultura tributaria como factor determinante en la evasión fiscal de los comerciantes de la Galería Modelo, Chiclayo 2017".***

Atte.:

Econ. Llontop Lora Genaro Juan Manuel
DNI N° 16580063

Anexo N° 06
Registro fotográfico durante la aplicación de la encuesta a los comerciantes de la Galería Modelo - Chiclayo 2017

Figura 1. Aplicación de la encuesta.

Figura 2. Aplicación de la encuesta.

Figura 3. Aplicación de la encuesta.

Figura 4. Aplicación de la encuesta.